



CIF n°. G-06312862

SALUD MENTAL AEMIS

Registrada en la Consejería de Presidencia de la Junta de Extremadura con n°. – 2.761 –Registrada en el Registro Unificado de Entidades y Centros de Servicios Sociales de la Consejería de Bienestar Social con n°. – 06 / 2.06 / 07.91 / 1851 –Registrada en el Excmo. Ayuntamiento de Badajoz con n°. – 00108 –Integrada en la Plataforma del Voluntariado de la Provincia de Badajoz. Integrada en SALUD MENTAL – Extremadura. Sede: c/ RAFAEL CABEZAS, n° 4 local-A; código postal 06005 Badajoz. **Teléfono y Fax:** 924238421 –**Móvil** 651105149 **Correo Electrónico:** aemis.ocio@gmail.com **Web:** www.feafes-aemis.com

Don Manuel Fernández Pacheco, con DNI 08431380-V, en calidad de representante legal y Presidente de la entidad **ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL GRAVE PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL (SALUD MENTAL AEMIS)**

PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD SALUD MENTAL AEMIS

SALUD MENTAL AEMIS (ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL GRAVE PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL) es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro, con una estructura de gobierno de Asamblea General y Junta Directiva.

Nuestra asociación tiene los siguientes principios: fomentar la integración social y laboral de las personas que padecen enfermedad mental, puesto que una de las principales consecuencias es el aislamiento social, debido entre varios factores, a los síntomas de una enfermedad mental (carencia o empobrecimiento de habilidades sociales, dificultades cognitivas, ...); proporcionar la utilización de recursos que faciliten la inserción social y laboral de las personas con enfermedad mental; darnos a conocer a la opinión pública mediante la sensibilización e información veraz y hacer posible actividades sociales, laborales, culturales y de ocio y tiempo libre para el colectivo.

Por este motivo, desde el año 1.999 nuestra asociación conoce de primera mano las necesidades de las personas con enfermedad mental y lleva gestionando un servicio que se ha vuelto imprescindible para nuestros usuarios, el Centro de Integración Social y Laboral SALUD MENTAL AEMIS. Durante el funcionamiento de dicho centro se han logrado los objetivos propuestos y se han sobrepasado con creces las expectativas que esta entidad tenía, en cuanto a este recurso. Además hemos logrado un incremento significativo en la participación de los usuarios en el Centro.

Teniendo en cuenta el marco legal y la necesidad social detectada debido al gran número de población existente en Badajoz con enfermedad mental o riesgo de padecerla y en nuestro interés de favorecer la salud mental de este colectivo y verdadero impulsor de nuestros fines, creemos necesaria la continuación del Centro de Integración social y laboral SALUD MENTAL AEMIS.

Además, no sólo cumplimos una función de ocio, si no que a través de la vía de interacción social y laboral potenciamos el entrenamiento de las funciones cognitivas que pueden estar afectadas debido a la enfermedad mental, haciendo así que la vida cotidiana y su adaptación a ella esté lo más normalizada y ajustada posible al medio social. Está demostrado que la inactividad y el aislamiento social, mantienen y agravan los síntomas patológicos.

Por el contrario, realizar actividades que previamente han sido estructuradas por unos especialistas para conseguir algún fin concreto (en este caso los especialistas que conforman SALUD MENTAL AEMIS), ayudan al usuario a adaptarse y funcionar de manera efectiva en su entorno físico y social consiguiendo una mejora de la calidad de vida y una mayor integración social y laboral tan anhelada por nuestro colectivo.


FDO. D. MANUEL FERNÁNDEZ PACHECO

PRESIDENTE SALUD MENTAL AEMIS

